



CONVOCATORIA NACIONAL - BASES OFERENTES MERCADO PARA LAS INDUSTRIAS CREATIVAS FAMFEST EXPOESCENA 2024

Centro Cultural Mori, ubicado en Santiago de Chile, ha creado el Festival Internacional de Teatro Familiar **FAMFEST** como un espacio para la exhibición, producción y discusión en torno a las artes escénicas. Este festival es una instancia de encuentro e intercambio entre compañías nacionales e internacionales.

FAMFEST asume de manera consciente que las artes escénicas para la infancia y la juventud entregan posibilidades para ampliar las perspectivas de mundo a través de un hecho artístico, sensible y de gran calidad. En este 2024 queremos poner en valor a las audiencias jóvenes, principalmente con una oferta de teatro accesible, generando encuentros de calidad, donde niños(as) y jóvenes puedan hacerse parte.

Para 2024, FAMFEST hace parte del programa de Ecosistemas Creativos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ampliando así el trabajo interdisciplinar e intersectorial. De este modo, se abrirá entre los días **21 y 23 de agosto 2024 el MERCADO EXPOESCENA PARA LAS INDUSTRIAS CREATIVAS** con los siguientes objetivos:

- a) **Estimular redes de colaboración y espacios de intercambio comercial sobre artes e infancias, con productos y servicios culturales derivados, provenientes del campo de las economías creativas.**
- b) **Fomentar las redes y el encuentro entre agentes nacionales e internacionales mediante la participación en formatos de rondas o reuniones de negocio.**

Esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a agentes de las industrias creativas del país que participarán en el MERCADO EXPOESCENA, el cual se realizará de manera presencial en la Región Metropolitana.

DEFINICIONES

- Ten presente que estamos convocando a proyectos en Chile **que se relacionen con las infancias y que desarrollen su actividad en las economías creativas y culturales** asociadas a los sectores: Audiovisual; Música; Artes escénicas (teatro, danza, circo, títeres, narración oral y ópera); Artes visuales; Artesanía; Libro, lectura y

editorial; Diseño; Animación y Videojuegos.

- Por agentes de la industria creativas se entiende como toda aquella persona, natural o jurídica, involucrada en la cadena de valor y producción de las economías creativas y ámbitos culturales que crean, producen y promueven el valor simbólico y facilitan la creación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales.

QUÉ BUSCAMOS SELECCIONAR:

- 40 profesionales independientes y/o representantes de alguna empresa u organización cultural a nivel nacional que presenten proyectos creativos de cualquiera de sus sectores (artes escénicas, música, audiovisual, artesanía, sector editorial, diseño, animación, videojuegos), que tengan proyectos profesionales referidos a infancias y juventud.

QUÉ OFRECE ESTA CONVOCATORIA:

- Participación y acreditación en rondas de negocio como oferentes de proyectos creativos. FAMFEST articulará invitaciones a compradores sectoriales de acuerdo a aquellos proyectos que queden seleccionados.
- Para aquellas personas naturales u organizaciones provenientes de regiones distintas a la RM, se podrá optar en la convocatoria a opción de financiamiento de parte de FAMFEST de hasta 3 noches de alojamiento en un hotel 3 estrellas o similar para los días del MERCADO EXPOESCENA. Se financiará el alojamiento a una persona representante de cada proyecto según corresponda sin la opción de acompañante (salvo excepciones de personas con discapacidad).

IMPORTANTE CONSIDERAR:

- La siguiente convocatoria no transfiere recursos económicos a sus participantes seleccionados, siendo estos responsables de los costos asociados a su participación en el MERCADO, viáticos, traslados y alojamientos.
- En caso de resultar seleccionados, y de solicitar alojamiento en Santiago, este se emitirá únicamente, y sin excepción, a favor de quién se encuentren individualizado(a) en la postulación. La reserva de alojamiento no tendrá carácter endosable y será por los días del evento.
- Las personas que efectuarán de compradores(as) para este mercado incurirán agentes nacionales e internacionales que podrán inscribirse abiertamente y serán pre seleccionados por FAMFEST, incluyendo a todos los sectores de las industrias y economías creativas.

CUÁNDO Y DÓNDE POSTULAR:

La presente convocatoria estará abierta desde el día: 06 de Mayo y hasta el día 27 de Mayo a las 11:59 PM

La postulación se efectúa en el siguiente LINK <https://forms.gle/9fj3V8tZr8Ckjmp58>

No se aceptarán postulaciones presentadas fuera de plazo.

La publicación de las bases se encuentra en el sitio web <https://www.famfestchile.cl/>.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA POSTULACIÓN:

La postulación incluirá las siguientes preguntas, las cuales sugerimos preparar con anticipación:

- a) Nombre de él(la) persona que postula
- b) Correo electrónico de contacto
- c) Sitio web de referencia en caso que corresponda.
- d) Región de residencia de el o la postulante
- e) Si representa a una organización o empresa, señale cual
- f) Nombre del proyecto postulado a las Rondas de Negocio
- g) Sector Creativo al que el proyecto representa. Elija una de las alternativas.
 - Artes Escénicas (Teatro / Danza / Ópera / Narración Oral / Títeres / Interdisciplina)
 - Artesanía
 - Música
 - Diseño
 - Tecnologías / Video Juegos / Software
 - Editorial
 - Artes Visuales
 - Audiovisual / Animación
- h) Breve descripción del proyecto postulado (400 palabras máximo)
- i) Este proyecto incluye a personas en situación de discapacidad (entre sus equipos de trabajo o públicos objetivos)
- j) Dossier del proyecto que contemple elementos para la evaluación tales como: experiencia previa, imágenes referenciales, público objetivo del proyecto, elementos a destacar. (subir un solo archivo)
- k) Link de visualización del proyecto (en caso de contemplar material audiovisual). Por favor dimensionar un link que esté abierto para visualización.
- l) En caso de ser un proyecto seleccionado para el Mercado FAMFEST Expoescena, la persona que participaría en las rondas de negocio ¿Requiere alojamiento los días del evento en Santiago?
- m) ¿Alguna otra información que consideres es relevante que sepamos sobre tu proyecto postulación?

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS:

El proceso de evaluación lo llevará a cabo un comité de FAMFEST, junto con dos (2) evaluadores(as) externos con experiencia y experticia en temáticas de fomento y economía creativa.

La presente convocatoria seleccionará proyectos, sin embargo no entregará evaluaciones o devoluciones de parte de los(as) personas del jurado o del comité de FAMFEST. Los criterios sobre los cuales se discutirán los proyectos serán dados por la siguiente rúbrica:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
PERTINENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa que el proyecto descrito puedan contribuir en los objetivos planteados en la presente convocatoria.• Evalúa que el proyecto sea un aporte para la dimensión de trabajo y trayectoria de FAMFEST.• Evalúa que el proyecto sume y articule un producto y/o servicio de interés para el fomento nacional e internacional de contenidos para las infancias.	30%
ENFOQUE DE PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa que el proyecto se dirija en su público prioritario y objetivo a las infancias y/o segmentos jóvenes. Se detalla claramente qué enfoques (niñez, discapacidad, impacto social, internacionalización, e intersectorialidad) se incluyen en el proyecto, y se describe de qué manera el proyecto contribuye en estas dimensiones.• Evalúa que el proyecto permita diversificar alternativas y acciones de trabajo en el campo nacional e internacional, mostrando acciones o contenidos transversales que logren impactar a amplios espectros de población.	60%
COLABORACIÓN Y REDES	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa que el proyecto sea viable y promueva redes de colaboración y trabajo nacional e internacional.• Evalúa que el proyecto implique acciones colaborativas entre diversas organizaciones y redes.	10%

La nómina de proyectos seleccionados y no seleccionados se publicará en la página web FAMFEST indicando el nombre del proyecto, las personas u organizaciones responsables. Adicionalmente, a las personas seleccionadas se les enviará un correo electrónico con la notificación.